

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA NATURAL MANGROVE ECUADOR S.A.**

En la ciudad y cantón Quito, hoy 05 de abril de 2019, se reúnen los accionistas de la compañía NATURAL MANGROVE ECUADOR S.A., en las oficinas del Edificio Amazonas Plaza ubicadas en Avenida Amazonas 610 y José Arzaga, conforme el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	ACCIONES	PORCENTAJE %
NATURAL HABITATS (ECUADOR )B.V.	\$ 799.999,00	799.999	99.999875%
ALPHONSUS HENDRICUS MARIA VAN DER AA	\$ 1,00	1	0.000125%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 800.000,00</b>	<b>800.000</b>	<b>100 %</b>

Preside la Junta, el señor José Fernando Dávalos Aray en calidad de Gerente General de la compañía, quien propone y eleva a moción, se designe al señor Juan Francisco Almeida como Presidente Ad Hoc de esta Junta; por secretaría se consulta si existen mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

En consecuencia, el señor Juan Francisco Almeida en calidad de Presidente Ad Hoc y el señor José Fernando Dávalos Aray en calidad de Secretario, presidirán la presente Junta.

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las 08h15 se encuentran presentes en forma personal y representados, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, accionistas que representan el 100% del capital pagado, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia informa a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar su dirección de correo electrónico, así como cualquier cambio en la misma.

Presidencia procede a plantear el siguiente orden del día:

- 1- Conocimiento del informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2018.**
- 2- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico del año 2018.**
- 3- Conocimiento y aprobación del informe del Representante Legal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.**
- 4- Conocimiento del informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2018.**
- 5- Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2018.**
- 6- Designación de Comisario Titular y Firma Auditora Externa para el ejercicio económico del año 2019.**
- 7- Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.**

Acto seguido los accionistas aprueban por unanimidad el orden del día propuesto, por lo cual se procede a tratar cada uno de los puntos. El Secretario advierte a los señores accionistas que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

- 1- Conocimiento del informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2018.**

Toma la palabra el Presidente Ad Hoc de la Junta quien deja constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinado por ellos en detalle y a petición del accionista Alphonsus Van Der AA, propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

- 2- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico del año 2018.**

Presidencia deja constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra el Presidente Ad Hoc de la Junta quien a nombre del accionista Natural Habitats (Ecuador) B.V., propone y eleva a moción se apruebe dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, en virtud de lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías y en el art. 243 de la Ley de Compañías.

**3- Conocimiento y aprobación del informe del Representante Legal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.**

Toma la palabra el Presidente Ad Hoc de la Junta quien deja constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinado por ellos en detalle, por pedido del accionista Alphonsus Van Der AA, propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quien se encuentra impedido de votar dada la naturaleza del punto tratado, ha procedido de dicha manera.

**4- Conocimiento del informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2018.**

Toma la palabra el Presidente Ad Hoc de la Junta quien deja constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinado por ellos en detalle, para constancia de lo cual por Secretaría se confirma con cada accionista en relación al conocimiento del informe.

**5- Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2018.**

Presidencia informa que los señores accionistas pueden constatar en los estados financieros puestos a su disposición, que la Compañía no generó utilidades, por el contrario, se registran pérdidas por un valor de \$ 54.162,00 para constancia de lo cual por Secretaría se confirma con cada accionista en relación al conocimiento de las pérdidas generadas en el año 2018.

**6- Designación de Comisario Titular y Firma Auditora Externa para el ejercicio económico del año 2019.**

Presidencia informa que es necesario contar con un comisario titular, así como la Firma Auditora Externa para el ejercicio económico 2019. Presidencia, previa solicitud del Sr. Alphonsus Van Der AA, propone y eleva a moción se reeleja al señor José Luis Soria como Comisario Titular y a la compañía BDO Ecuador Cia. Ltda. Firma Auditora Externa para el ejercicio económico 2019, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

**7- Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.**

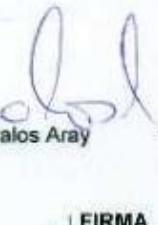
Toma la palabra el Presidente Ad Hoc de la Junta quien a nombre del accionista Alphonsus Van Der AA, propone y eleva a moción se esté a lo que establece el estatuto, es decir, si esta atribución le corresponde a otro órgano, sea éste quien proceda a la fijación retributiva respectiva, caso contrario, sea el Representante Legal de la Compañía, quien acorde al presupuesto anual fije tales retribuciones en el caso de Comisarios, administradores, Auditores Externos e integrantes de los organismos de administración y fiscalización, así como adicionalmente, para el caso de la retribución del Gerente General, se autorice a la Junta para que determine sus honorarios; salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Agotado el orden del día, presidencia concede un receso para la redacción y firma del Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los Accionistas presentes, sin que existan observaciones, la misma es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por Presidente Ad Hoc y Secretario, así como por todos los Accionistas, dado el carácter de universal de la Junta.

A las (08h55) se levanta la sesión

Juan Francisco Almeida  
**PRESIDENTE AD HOC**

José Fernando Dávalos Aray  
**SECRETARIO**

ACCIONISTA	CLASE/VALOR	NUMERO DE VOTOS	FIRMA
ALPHONSUS HEDRICUS MARIA VAN DER AA	Ordinarias y nominativas de US\$1.00 cada una.	1	
NATURAL HABITATS (ECUADOR) B.V.	Ordinarias y nominativas de US\$1.00 cada una.	799.999	